

Diciembre de 1886 en la que con relación al censo y demás antecedentes, se han constatar que el extrarradio de la ciudad de Murcia lo forman 49 partidos o diputaciones cuyos nombres omisión así como el número de habitantes de cada una y su respectiva distancia á la capital, disponiendo las que forman población agrupada de las que la tienen diseminada, arrojando un total de habitantes en el extrarradio de 611.674 : y 2º Un número del Boletín oficial de la provincia de Murcia correspondiente al día 20 de Abril de 1886 en el que se inserta un anuncio del arrendatario D. Lázaro Ballesteros, invitando a las personas que tuvieran establecimiento de venta, prendas, casas de labores etc. para que concurrieran a las oficinas del arrendamiento a fin de proveer al correspondiente ajuste o mejoramiento dentro del plazo de 8 días = Resultado que por un oficio solicitó el eredjuntante que se reabriera el pleito a prueba para acreditar que D. Lázaro Ballesteros pidió auxilio á

